

EN VOZ ALTA

El Terrorismo de Estado llevado a cabo por el Partido Comunista de la Unión Soviética, trazó los lineamientos generales y hasta en muchas ocasiones los particulares, que fueron seguidos en el mundo entero por los Partidos Comunistas que alcanzaron el poder en sus respectivos países. También siguieron los mismos lineamientos aquellos Partidos Comunistas que nunca alcanzaron el poder en sus respectivos países.

Los ejemplos más típicos los encontramos en aquellos territorios ubicados detrás de la “cortina de hierro”, que aplicaron un sistema de Terrorismo de Estado similar al que hemos venido describiendo en la Unión Soviética, además del apoyo en todos los planos que de la misma recibieron.

Por supuesto que las Fuerzas Armadas en todos esos países constituyeron un objetivo primordial, pero que sin embargo fue atacado con cierta prudencia, por el poder propio que las mismas tienen.

No obstante, en la Unión Soviética la prudencia fue dejada de lado en pos de los objetivos políticos que perseguía el propio Terrorismo de Estado, y descabezaron a las Fuerzas Armadas, muchas veces al costo de su propia operatividad militar.

Quienes se preocupen por el tema, que finalmente es la preocupación por su propia vida, la de su familia y la de la sociedad en que viven, no deben de dejar de observar la similitud, no la igualdad porque no es tal, entre los hechos que hemos estado describiendo y los que analizamos hoy y lo que está sucediendo en varios países latinoamericanos con respecto a sus gobiernos y a sus Fuerzas Armadas.

No olvidemos que los métodos pueden cambiar, pero el objetivo siempre es el mismo, es más, resulta mucho más simple y disimulado destruir a las Fuerzas Armadas a través de medidas administrativas que a través de medidas militares, pero sin lugar a dudas el sistema más efectivo será el que aúne medidas administrativas con medidas supuestamente “judiciales”.

No hay peor ciego que el que no quiere ver.

Tte. Cnel. José N. Gavazzo
Prisionero Político

EL PARTIDO COMUNISTA, EL TERRORISMO DE ESTADO Y LAS FUERZAS ARMADAS (IX)

Entre las categorías duramente golpeadas y acerca de las cuales se dispone de datos precisos, figuran los militares. En esos momentos, la prensa anunció que un tribunal militar, reunido a puertas cerradas, había condenado a muerte por traición y espionaje al Mariscal Tujachevsky, vicecomisario de Defensa y principal artesano de la modernización del Ejército Rojo, al igual que a otros siete Generales del Ejército.

En los diez días que siguieron, 980 Oficiales Superiores fueron detenidos, de los cuales 21 eran Generales de Cuerpo de Ejército (los que hoy se conocen como Generales de Tres Estrellas en el lenguaje de las Fuerzas Armadas norteamericanas, copiadas por varios de sus colegas sudamericanos) y 37 eran Generales de División.

El asunto de la “conspiración militar”, imputada a Tujachevsky y a sus “cómplices”, había sido preparada desde hacía varios meses.

Los principales acusados fueron detenidos y sometidos a interrogatorios “rigurosos”, **a tal extremo que varias páginas de las declaraciones del Mariscal Tujachevsky, examinadas veinte años más tarde durante su proceso de rehabilitación, llevaban restos de sangre.**

Los interrogatorios fueron conducidos por el propio jefe de la NKVD, Yezhov y los acusados “confesaron” poco antes de su juicio.

El Bureau Político del Partido Comunista había recibido a través del Embajador soviético en Praga, un expediente falsificado corroborado por los servicios secretos nazis, que contenía cartas falsas intercambiadas entre Tujachevsky y miembros del alto mando alemán. **Los servicios alemanes también habían sido manipulados por el NKVD...**

En dos años, la purga del Ejército Rojo eliminó:

— a 3 Mariscales de 5

— a 13 Generales de Ejército de 15; (Generales de cuatro estrellas)

— a 8 almirantes de 9;

— a 50 Generales de Cuerpo de Ejército de 57; (Generales de tres estrellas)

— a 150 Generales de División de 186;

— a 16 comisarios de Ejército de 16;

— a 25 comisarios de Cuerpo de Ejército de 28.

En cuatro meses, 35.020 Oficiales fueron detenidos o expulsados del Ejército. Sigue sin saberse cuántos fueron ejecutados pues figuran como “desaparecidos”. Pero la “purga” continuó, ya que poco después tuvieron lugar nuevas depuraciones, de tal manera que el número total de arrestos del gran Terrorismo de Estado en el Ejército alcanzó, según las estimaciones más serias, a alrededor de 130.000 mandos, de un total de 178.000. Proporcionalmente menos importante de lo que se pensaba por regla general, la “purga” del Ejército Rojo, especialmente en sus escalones más elevados, se hizo sentir en el curso de la guerra ruso-finlandesa de 1940 y a inicios de la guerra germano-soviética, y constituyó una de las desventajas más graves del Ejército Rojo.

A pesar de la amenaza hitleriana, que se tomaba mucho menos en serio que otros dirigentes bolcheviques como Bujarin o Litvinov, comisario del pueblo de Asuntos Exteriores hasta abril de 1939, **el Bureau Político del Partido Comunista no dudó en sacrificar a la mayor parte de los mejores oficiales del Ejército Rojo en provecho de una estructuración de mandos completamente nueva,** que no conservaba ninguna memoria de los episodios comprometedores referidos a Stalin como “jefe militar” durante la guerra civil, y que no tendrían la tentación de enfrentarse, como habían podido hacerlo hombres como el mariscal Tujachevsky, a determinadas decisiones militares y políticas tomadas por el Bureau Político, como era especialmente el caso del acercamiento a la Alemania nazi.

Lo que se debe tener presente es que ningún régimen comunista se puede sostener por mucho tiempo, si no cuenta con la adhesión del Ejército, por ello estos regímenes tratarán de destruir a aquellos que consideren sus enemigos, aunque eso circunstancialmente redunde en la neutralización de las Fuerzas Armadas como tales para el cumplimiento de sus misiones específicas.

Mientras ejecutan estos planes irán creando lo que ellos llaman “las Tropas del Ministerio del Interior”, que son unidades policiales a las que paulatinamente se va militarizando disciplinariamente y dotando de materiales de guerra de uso militar.

Estas Tropas del Ministerio del Interior podrán existir hasta que las Fuerzas Armadas se comuniquen totalmente y pasen a ser el “brazo armado del partido – gobierno”, o podrán seguir existiendo después que eso suceda, fungiendo como algo así como una especie de ejército político paralelo.

Por eso es menester prestar mucha atención a los intentos de formar unidades militarizadas intermedias entre las Fuerzas Armadas y la Policía.

Países de avanzadas concepciones democráticas, poseen desde hace decenas de años cuerpos intermedios, tales como los Carabineros de Italia o los Carabineros de Chile, que son cuerpos con funciones específicas, a los cuales jamás se les ocurriría enfrentar por motivo alguno a sus Fuerzas Armadas y viceversa.

En sentido contrario tenemos a la Gendarmería Argentina, que habiendo sido un cuerpo similar a los anteriormente nombrados, se ha convertido en una unidad policial más, con dependencia moral absolutamente política, producto natural de un país como la Argentina de los Kirchner.



**ACTO DEL FRENTE AMPLIO – PLAZA SAN
FERNANDO – MALDONADO – AÑO 2009**